



Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 8 Fracción V inciso g)

Criterio sustantivo de Referencia

Estímulos o compensaciones percibidas

NOTA INFORMATIVA

Se informa que, durante los últimos tres años 2023, 2024 y 2025, ningún servidor público de AIPROMADES, percibió remuneración alguna por concepto de estímulos o compensaciones.

Fecha última actualización: 01 de enero de 2026.

Calle Madero No, 14, Col. Centro
Municipio de Jamay, Jalisco, C.P. 47900
aipromades@gmail.com
Twitter: @aipromades